

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

CEIP Don Rodrigo

Código del centro

13000256

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

01/05/2025

Versión

05-12-2024 12:45:36

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
28-11-2024	04-12-2024	14:00	Aula clase 3(5ºy6º Primar)	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1.-Nuestra zona y localidad.

Características geográficas:

Alcoba se encuentra situada entre montes al N.O. de la provincia, pertenece a las denominadas estribaciones de los Montes de Toledo, y ubicada en pleno corazón del Parque Nacional de Cabañeros, de ahí la gran riqueza natural y paisajística que posee (Portorrubio, Medio Camino, Peña La Dehesa, La Laguna Grande, El Castillo de los Moros, Las Canalejas, La Fuente,¿).

Sus límites son los siguientes: limita al Norte con el Parque Nacional de Cabañeros y la localidad de Retuerta Del Bullaque; al Sur con el término municipal de Fontanarejo; al Este con Santa Quiteria y El Robledo y al Oeste Con Horcajo.

La distancia a la capital es de 62 Kms. (por la carretera C-410, en buen estado). Señalar que la mayoría de las familias disponen de vehículo propio, por lo que tienen buena posibilidad de desplazamiento a la capital.

Existe un servicio de Correos que recoge y reparte diariamente la correspondencia, además la prensa también llega todos los días.

Es importante señalar que pertenece y está incluido en la Mancomunidad de Cabañeros, en ella se agrupan los pueblos de Alcoba, Anchuras, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Navalpino, Navas de Estena, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque y El Robledo, junto con Los Navalucillos de Toledo.

Demografía y población:

El número de habitantes de Alcoba es alrededor de 570. En cuanto al tipo de población, el porcentaje de personas mayores es, en general, más alto que el de los jóvenes. Aun así en estos últimos años se está notando un ligero incremento de la población joven.

Costumbres y Tradiciones:

Aparte de sus fiestas patronales , en Alcoba tienen mucha tradición estas **costumbres**: El Leño de los Quintos , Las hogueras de Santa Lucía ,los Carnavales, Las Cruces , los Mayos , El ahorcado , etc., en las que participa casi todo el pueblo.

Adquiere un papel muy importante su gastronomía, con platos tan típicos como las migas, el gazpacho, la candelilla,¿

Destaca como tradición más importante la de **Los Sobaos**, son unas tortas de pan y anís que se hacen en el colegio, participa toda la comunidad educativa (alumnos, familias, asociaciones,¿), luego a los 3 o 4 días se reparten por todas las casas del pueblo.

Esta tradición es como el prólogo a las fiestas patronales de Mayo.

Sus **fiestas locales** son: 22 y 23 de Mayo en honor a **Santa Quiteria y Santa Rita** Patronas de Alcoba y el 14 de Septiembre el **Cristo de la Vera Cruz**, patrón de esta localidad.

Hábitos familiares:

En nuestro pueblo los hábitos familiares son los de una población rural normal.

La mayoría de las familias tienen un nivel económico acomodado, ya que actualmente suelen trabajar tanto el marido como la mujer. Si bien es cierto que se ha notado bastante la crisis que hemos tenido (algunos despidos: trabajadoras de la Residencia, del Parque Nacional de Cabañeros, obreros de la construcción,¿), esto ha hecho que haya familias que tengan problemas económicos

La media de hijos por familia suele ser de uno a dos.

En estos últimos años ha aumentado bastante el número de mujeres que trabajan fuera de su hogar, sobre todo en la residencia de ancianos y en el Parque Nacional de Cabañeros.

El tiempo libre lo suelen dedicar a ver la televisión, pasear, y, sobre todo, a la caza y a la pesca. También queremos señalar que los más jóvenes suelen practicar deporte, principalmente fútbol sala, ya que hay un equipo de la localidad que participa en diversas competiciones. Además se está empezando a notar que cada vez hay mayor número de personas que hacen deporte, en esto ha influido mucho los proyectos deportivo-saludables

impulsados desde nuestro centro educativo (senderismo, rutas en bicicleta, juegos populares,...).

En cuanto al nivel de estudios, la mayoría cuenta únicamente con estudios primarios, aunque también, en menor proporción hay personas que tienen estudios medios y superiores, esto último sobre todo en la población joven.

Características socio-económicas:

En un porcentaje elevado , alrededor del 50% de la población se dedica al Sector Primario (agricultura y ganadería) y el resto se reparte entre el Sector Secundario (básicamente la construcción) y el Sector Servicios (bares , tiendas , banca , etc .)

También tenemos que señalar que un elevado número de hombres y mujeres trabajan en los rehenes (evitar incendios, apagarlos,¿).

La agricultura se dedica principalmente al cultivo de cereales y la ganadería, al ganado ovino, caprino y en menor medida al bovino.

Carece de Mercado, pero todos los lunes hay Mercadillo y abunda mucho la Venta Ambulante.

En este apartado es bueno mencionar que hay varias casas rurales, mejorando el turismo rural, prácticamente están ocupadas todos los fines de semana y periodos de vacaciones.

También tiene muy buen funcionamiento el camping de nuestra localidad "Camping La Fuente" que cuenta con 12 cabañas, un comedor, piscina,... Este Camping está funcionando toda la época de primavera- verano. En él trabajan mujeres y hombres de la localidad.

De reciente construcción tenemos un observatorio astronómico, lo que está permitiendo aumentar las visitas turísticas a nuestra localidad.

La mayoría de los alumnos, al terminar Primaria, cursan la Educación Secundaria en Horcajo, pero hay algunas excepciones que van a los Institutos de Porzuna o Ciudad Real.

Características socio ¿ políticas:

Alcoba tiene 7 concejalías contando la del alcalde.

Alcoba forma parte de los pueblos de la Mancomunidad de Cabañeros. Existen diversas Asociaciones:

- De padres/madres (AMPA)
- Culturales

- Deportivas
- Música
- Folclóricas
- Amas de Casa
- Cinegéticas
- De Jubilados

La localidad dispone de Ludoteca, Aula Pública de Internet, Piscina Municipal, Pabellón de Usos Múltiples, Residencia de Ancianos, Cuartel de la Guardia Civil, Centro de Salud, etc.

El ayuntamiento presta diversos servicios (en colaboración con la Mancomunidad):

- Asistente social.
- Educadora de familia.

Existen también Cajas de Ahorro (Globalcaja y Caja Rural De Castilla La Mancha).

Otros aspectos

La mayoría de la población trabaja en el mismo pueblo; aunque un porcentaje mínimo lo hace en Ciudad Real y Madrid.

2.-NUESTRO CENTRO.

NUESTRO CENTRO		
C.E.I.P. "DON RODRIGO"	Código. 13000256. Dirección: C/Cervantes, 24 13116 (Alcoba)	
NÚMERO DE UNIDADES = 3 Mixtas		
HORARIOS		
<i>Horario de clase septiembre y junio: 9:00 a 13:00 horas.</i>	<i>Actividades complementarias: Junio y Septiembre: de lunes a viernes de 13 a 14 horas. Resto del curso: lunes, martes y miércoles de</i>	<i>Horario biblioteca de Centro: Jueves de 16:00 a 18:00 horas. Martes de 14:00 a 15:00 horas. Actividades extracurriculares:</i>

Horario de clase resto del curso: 9:00 a 14:00 horas	14:00 a 15:00 horas. Los jueves haremos las cuatro horas de cómputo mensual (claustros, consejos, reuniones,...)	Se llevarán a cabo en horario de tarde, principalmente de 16 a 18 horas de lunes a jueves. Se organizarán en colaboración con la AMPA y Ayuntamiento.
PROFESORADO		
Adscritos a nuestro centro: 1 maestro/a de infantil, uno de inglés y uno de primaria. El maestro de educación física y música son itinerantes con el CRA "Río San Marcos"		Adscritos al CRA "Río San Marcos" - La maestra especialista de AL Adscritos al CEIP "San Fermín" - Orientadora
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO		
- Buscar una educación de calidad para todo el alumnado: Ø Educación personalizada. Ø Enseñar mediante indagación, el juego, las metodologías activas, el descubrimiento... Ø Respetar la diversidad, distintos ritmos de aprendizaje,...	- Partir como eje fundamental de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje de una educación en valores.	- El diálogo será el centro de nuestro proceso educativo. - Hacer partícipe de nuestro proceso educativo a toda la Comunidad.
FINALIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO		
La finalidad de nuestro Proyecto Educativo consiste en adaptar los fines y principios educativos, las programaciones, las formas organizativas, la propia actuación, las relaciones que se establecen,... a la realidad en la que se encuentra inmersa nuestro Centro. Así nuestro colegio en colaboración con la Comunidad Educativa buscará una educación de calidad para nuestros alumnos/as de una forma contextualizada, coherente y organizada. Queremos un centro abierto al contexto y en continuo cambio para hacer frente a las demandas de la sociedad actual. Buscaremos como fin último el éxito escolar de nuestro alumnado.		

Ubicación:

El colegio de educación infantil y primaria "Don Rodrigo" se encuentra en el centro del pueblo, al lado del *Centro de Salud* y del *museo del Parque Nacional de Cabañeros*. Está muy cerca de la plaza y del parque, lo que nos permite realizar variadas actividades en dichos lugares. Justo enfrente tenemos la carretera que va para Horcajo. Por último, su dirección es: C/ Cervantes, 24.

Infraestructura:

El Centro tiene un único edificio, es de mediana construcción (32 años de antigüedad); Tiene dos plantas y una rampa de acceso al edificio, hay cuatro clases, 2 en cada planta. Las dependencias quedan distribuidas de la siguiente forma: **en la planta baja** tenemos la clase de infantil y la clase 1 de primaria, así evitaremos que los alumnos/as más pequeños tengan que subir y bajar escaleras. En esta planta tenemos unos aseos adaptados a las características de nuestros alumnos/as. También está la sala de material de educación física, el cuarto de la caldera de calefacción y el de limpieza.

En la planta alta están la clase 3 de primaria y una clase de usos múltiples reformada recientemente. Además de los aseos y el despacho de la dirección.

En la parte trasera del edificio tenemos dos dependencias; por un lado, una pequeña sala que se utiliza principalmente para actividades grupales, pero que es muy fría y tiene mucha humedad, ya que era un callejón que se reformó en el año 2006. Aun así, todavía requiere

una mayor reforma (recubrir vigas, poner calefacción...). La otra sala es la Biblioteca de Centro, también tiene un espacio destinado para los apoyos y otro para el aula de competencia digital.

El edificio tiene muy buena luminosidad, ya que hay ocho ventanales en cada clase y otros cuatro en las zonas de los pasillos. Además, recientemente hemos cambiado todo el alumbrado y emergencias del centro.

En el exterior contamos con un **patio** de uso común para todo el alumnado . En este patio se construyó recientemente un porche, que será utilizado para muchas más actividades (actividades extraescolares, sobaos, actividades comunes de todo el centro...). Y sobre todo permitirá que haya sombras en épocas de calor.

El centro cuenta con conexión a Internet de fibra (escuelas conectadas).

Para terminar este punto señalar que el **aspecto exterior** es bastante bueno. En el curso escolar 2023/24 se cambiaron las ventanas y puertas y se arregló la fachada principal. El ayuntamiento también se encarga de la pintura del centro, de los servicios de limpieza y del mantenimiento (arreglo de persianas, puertas,...).

Medios materiales:

Tecnologías de la información y comunicación:

La dotación del centro es bastante buena, sobre todo debido a que desde el curso 2020/21 estamos adscritos al "Proyecto Carmenta", esto nos ha permitido mejorar mucho la dotación de recursos digitales y dar un salto de calidad en la utilización de dichos recursos.

Todo está inventariado.

Es evidente que al estar inmersos en el proyecto Carmenta y en varios cursos de competencia digital esperamos una nueva dotación de recursos con el fin de que todo el alumnado disponga de su Tablet.

Resto de materiales y recursos didácticos:

La dotación es aceptable, disponiendo de diverso y variado material para **ed.física** (gracias al proyecto escolar saludable y al proyecto + Activa).

En **ed.artística**, pedagogía terapéutica y para audición y lenguaje también disponemos de material diverso y variado, pero que será renovado en función de las demandas que vayan surgiendo.

La biblioteca de Centro y las de las aulas han mejorado bastante su dotación de libros y recursos, gracias a que nuestro centro fue de los primeros en presentar un proyecto de

lectura. Igualmente, desde el curso 2020/21 estamos inmersos en el Programa "LEEMOS CLM", lo que nos permite tener una biblioteca digital muy buena y al servicio de toda la comunidad escolar.

Aun así, cada año es necesario ir ampliando y renovando este material y los recursos didácticos.

En cuanto al mobiliario de las aulas (mesas, sillas, armarios,...) el centro está bien dotado, ya que en el curso escolar 2020/21 solicitamos mobiliario a la consejería, dotándonos con mobiliario suficiente.

3.- NUESTRO ALUMNADO.

El número de alumnos en el curso escolar 2024/25 es de 23.

Tenemos grupos reducidos de alumnos en todas las aulas, lo que facilita la individualización de la enseñanza. Al mismo tiempo estamos llevando a cabo otro principio de nuestro sistema educativo, el Principio de Globalización en los aprendizajes, ya que, al haber varios niveles juntos, los maestros debemos explicar de manera globalizada, favoreciéndose los alumnos/as de lo que se les enseña a uno y otro curso. Los pequeños de la clase aprenderán contenidos de los más mayores, y los mayores repasarán cuando se les explique a los pequeños.

El trabajo en equipo es esencial en nuestro Centro, ya que al ser clases tan reducidas nos permite llevar a cabo multitud de actividades grupales. Esto favorece la participación de todo el alumnado en clase.

Los niños/as respetan las normas de clase, se muestran favorables hacia el trabajo y tienen interés por aprender. En general, existe buena motivación para los aprendizajes.

Los alumnos/as tienen un **hábito de estudio aceptable**, tanto en clase como en casa. Otros hábitos importantes que se han de tener en cuenta son los **hábitos saludables**, mostrando ciertas carencias en la alimentación. En cuanto a la higiene personal por norma general es buena, siempre con alguna excepción.

Tenemos un **alumnado muy participativo**, ya que en las actividades escolares y extraescolares planteadas por el centro participa prácticamente todo el alumnado.

Por último, los alumnos/as no suelen faltar a clase y cuando lo hacen siempre justificadamente, por lo que no hay absentismo escolar.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del

entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Tenemos grupos reducidos de alumnos en todas las aulas, lo que facilita la **individualización de la enseñanza**. Al mismo tiempo estamos llevando a cabo otro principio de nuestro sistema educativo, el **Principio de Globalización en los aprendizajes**, ya que, al haber varios niveles juntos, los maestros debemos explicar de manera globalizada, favoreciéndose los alumnos/as de lo que se les enseña a uno y otro curso. Los pequeños de la clase aprenderán contenidos de los más mayores, y los mayores repasarán cuando se les explique a los pequeños.

El trabajo en equipo es esencial en nuestro Centro, ya que al ser clases tan reducidas nos permite llevar a cabo multitud de actividades grupales. Esto favorece la participación de todo el alumnado en clase.

Las líneas de estrategia también estarán en consonancia con nuestras señas de identidad:

- **Un centro que promueve estilos de vida activos y saludables y donde la convivencia es primordial**
- . **Un centro abierto al entorno que nos rodea.**
- **Un centro predisposto a afrontar nuevos retos (innovación, transformación digital...)**

Estas señas de identidad guiarán las estrategias de nuestro centro (modelo de enseñanza-aprendizaje, comunicación escuela-familia, relación con el entorno...)

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Nuestro centro para dar respuesta al contexto que nos envuelve y a las líneas estratégicas básicas, buscará que nuestro alumnado tenga un proceso de enseñanza-aprendizaje con la mayor calidad posible. Para lograrlo, como hemos mencionado anteriormente la enseñanza debe ser individualizada, adaptada al ritmo de aprendizaje de cada niño/a, realizando los refuerzos que sean necesarios, llevando a cabo apoyos y refuerzos individuales en función de las necesidades, realizando los informes pertinentes.

También será esencial los cauces de colaboración y cooperación con los centros de nuestro entorno (jornadas de convivencia, PTee...), nos permitirán aprender unos de otros y sobre todo buscar procesos de enseñanza-aprendizaje parecidos, siempre diferenciando la identidad de cada centro.

De igual modo es muy importante la labor del tutor/a, no sólo a la hora de ejercer la **acción tutorial**, sino también como **referente** de todo el proceso educativo de sus alumnos/as. El tutor realizará **agrupamientos flexibles**, aplicará la **línea metodológica y pedagógica** de nuestro centro, impulsará metodologías activas... siempre partiendo de una enseñanza contextualizada.

Por otro lado ,hay que señalar que el Equipo de Orientación y Apoyo juega un papel esencial en esta respuesta educativa: reuniones con los tutores, con las familias, entrevistas a los alumnos/as, resolución de conflictos, programar refuerzos y apoyos, colaborar en la elaboración de los PT, elaborar informes, dictámenes,¿

Con esta respuesta educativa lo que buscamos es que nuestros alumnos/as tengan un buen desarrollo integral, alcanzando el nivel de competencias acorde a su desarrollo psicoevolutivo, siempre en un contexto educativo afectivo, agradable, lúdico,¿ y que facilite su aprendizaje.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)

5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA HORA	9:00	10:00	60
SEGUNDA FORA	10:00	11:00	60
TERCERA HORA	11:00	12:00	60
RECREO	12:00	12:30	30
CUARTA HORA	12:30	13:15	45
QUINTA HORA	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definen la

singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación

y evaluación de las políticas educativas.

- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Nuestro Proyecto Educativo recogerá aquellos **objetivos y valores** que nos guíen en nuestra **Convivencia**, que sean el referente en nuestra **autonomía pedagógica** y por lo tanto que sean los elementos claves a la hora de definir las **señas de identidad** del C.E.I.P. *¿Don Rodrigo?*

Lo importante es que todas las actuaciones del profesorado de nuestro centro y, en general, de toda la Comunidad Educativa tengan como base los principios que vamos a detallar en este Proyecto Educativo.

OBJETIVOS	GUÍAN NUESTRA ACTUACIÓN
-----------	-------------------------

Calidad y Equidad	<p>Llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, para que el alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo, <i>sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social</i>.</p> <p>A la vez que un proceso educativo equitativo <i>La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en</i></p>
-------------------	---

	2008, por España
Inclusión educativa	Garantizar una enseñanza en las etapa de infantil y primaria común para todo nuestro alumnado, a la vez que utilizamos la educación inclusiva para atender las diferentes capacidades, características, intereses y necesidades de todo el alumnado tanto del que tiene dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender, es un reto que motiva a todo el claustro del CEIP «D. Rodrigo».
Desarrollo personal	<i>Encaminar las actividades educativas de nuestro colegio (C.E.I.P «Don Rodrigo») hacia el doble objetivo de formación personal y de socialización, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones. Se trata de proporcionar al alumnado los conocimientos y competencias clave (lectura, expresión oral, cálculo, hábitos de estudio, creatividad, etc.) para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora y de bienestar personal, proporcionar actuaciones para lograr la continuidad de su itinerario formativo, para insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.</i>
Tolerancia y Respeto (Inter-culturalidad)	Tener siempre presente que la educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y de respeto: respeto y tolerancia a la libertad y dignidad de los alumnos/as de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución y en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, a sus creencias religiosas, respeto al pensamiento, ideas y opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa. La interculturalidad estará presente en nuestro centro, conociendo y respetando otras lenguas y culturas sin discriminación.
Participación y Colaboración	Buscar y facilitar la participación y colaboración; todos los miembros de la comunidad educativa tendrán derecho a participar en los aspectos y decisiones de la vida escolar que les afecten, para ello tendrán sus representantes en el Consejo Escolar. Por ejemplo: Intervención de todos los sectores de la C. Educativa en la elaboración del presente documento.
Pleno desarrollo de la Personalidad	Buscar el pleno desarrollo de la personalidad; llevaremos a cabo una formación personalizada que propicie una educación integral, desarrollo de los 5 planos de la personalidad (afectivo, social, moral, físico e intelectual).
Autonomía y Autoevaluación	Llevar a cabo una Autonomía responsable y al mismo tiempo una autoevaluación. Esto nos ayudará a mejorar nuestra práctica profesional, nuestros alumnos/as construirán su propio aprendizaje, etc.
Adaptación del Curriculo: Programaciones didácticas.	Desarrollar las programaciones didácticas de forma coordinada entre infantil y toda primaria, incorporando los valores, los criterios de evaluación, los saberes básicos y las competencias clave esenciales para nuestro alumnado, etc.
Orientación	La práctica de una orientación como un medio para que todo el alumnado desarrolle su personalidad, aptitudes, capacidades mentales y físicas hasta el máximo de sus posibilidades - tal y como se establece en el Tratado Internacional de los derechos del niño- a la vez que se sienta partícipe de su proceso de enseñanza-aprendizaje, para que asuman de forma responsable sus decisiones, etc.
Impulsar la Iniciativa	Impulsar la Iniciativa de los maestros para formarse continuamente, participando en grupos de trabajo, proyectos de innovación, seminarios, etc. Además, debemos tener iniciativa para poner en marcha proyectos compartidos con otros centros para enriquecernos con el intercambio.
Convivencia y resolución de conflictos	La educación en la no violencia y la práctica de la prevención de conflictos y su resolución de forma pacífica y dialogada como eje transversal en nuestro centro en todos los ámbitos, en especial en la del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
Sostenibilidad ambiental	Aportar un especial compromiso para la educación en transición ecológica, con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Una vez descritos los principios fundamentales de nuestro Centro, pasamos a abordar los valores que impregnarán nuestra actividad docente.

Podemos decir que los valores educativos nos ayudarán a crecer, y hacen posible el desarrollo armónico del ser humano.

Cuando hablamos de valores queremos dejar claro que nos referimos a los tipos de **comportamiento y actitudes** que queremos conseguir en nuestro centro educativo.

VALORES	COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES
Autoestima	Capacidad de aceptarnos tal y como somos. Cuando uno se ama a sí mismo despierta y siente amor hacia los demás.
Respeto y Tolerancia	El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión. Debemos conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a la nuestra propia. Si comprendemos que nuestras creencias y costumbres no son ni mejores ni peores que las de otras personas, sino simplemente distintas, estaremos respetando a los demás.
Responsabilidad	Debemos enseñar a nuestros alumnos a ser responsables, así responderán de una manera adecuada con sus acciones a las distintas situaciones que se les puedan presentar en su vida.
Colaboración y cooperación.	El ejercicio de la colaboración y la cooperación en las tareas habituales. Debemos colaborar unos con otros para conseguir nuestros fines educativos. Unos dependemos de otros y se hace necesario aprender a ayudar, a trabajar en equipo, así como a desarrollar esa parte de la inteligencia emocional que nos hace ponernos en la piel del otro, adivinar sus necesidades y resolver los conflictos de manera pacífica.
Sinceridad	La sinceridad como valor se desarrolla en tres contextos: hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la sociedad en general. Ejemplo: tratando de <i>¿ocultar el sol con un dedo?</i> no conseguimos nada, en cambio, podemos perderlo todo. Por eso, la mejor opción es ser siempre sinceros.
Paz	La defensa de la paz, para ello debemos ser justos con toda la sociedad que envuelve la vida de nuestro Centro. Debemos enseñar y aprender a prevenir y resolver conflictos de forma pacífica.
Amistad	El valor del compromiso y de la amistad, que para nosotros es el afecto personal, desinteresado y puro, compartido con los demás.
Solidaridad y Generosidad	La práctica de la solidaridad, compartiendo con los demás nuestras cosas de forma desinteresada. Remarcando que a veces ser generoso implica sacrificios, pero estos sacrificios se convertirán en recompensas.
Justicia e Igualdad	La defensa de la justicia y el acceso de todos a unas condiciones de vida de calidad. También es muy importante que toda la comunidad educativa se conciencie de la igualdad entre todas las personas, por ejemplo: entre hombres y mujeres, no sólo en las tareas de la escuela, sino en la sociedad en general (tareas de casa, trabajos, etc.). Debemos respetar a todos los miembros de nuestra comunidad, y dar a cada uno lo que le corresponde sin considerar quién es nuestro amigo o enemigo.
Protección y Respeto	En nuestra zona tiene una gran importancia la protección y el respeto de los seres vivos y del medio ambiente, ya que nos encontramos en una zona rural rodeada de naturaleza (Parque Nacional de Cabañeros.) Igualmente debemos proteger y respetar nuestro patrimonio cultural y artístico (tradiciones, costumbres, etc.).
Gratitud	La fórmula de la felicidad tiene muchos ingredientes. Uno de ellos, que nunca puede faltar, es saber apreciar y agradecer lo que tenemos y así disfrutar de lo que nos da la vida. La gratitud es un sentimiento que nos obliga a reconocer el favor que alguien nos ha hecho y además de dar gracias, debemos buscar la ocasión para corresponder, de alguna manera, la gentileza recibida.
Confianza	Si confiamos en nosotros mismos y en los demás estaremos haciendo lo correcto. <i>¿Confía en los demás y ellos confiarán en ti?</i>
Dignidad	La dignidad nos permite valorarnos y respetarnos como personas, así como valorar todo lo que

	hacemos. Para vivir con dignidad es necesario asumir frente a las actividades que se nos presenten una actitud positiva y valiente . Por otro lado, es importante que nuestros alumnos/as aprendan a perder con dignidad en los juegos , actividades, ¿
Honestidad	La honestidad nos permite obrar con integridad, honradez, autenticidad, decencia, franqueza y transparencia. Necesitamos gente honesta para construir una comunidad educativa en el que nuestras relaciones se basen en la transparencia, el respeto y la mutua confianza .
Trabajo	Cuando haya una tarea que realizar, debemos comenzarla en el momento oportuno y, por fácil que nos parezca, no dejarla para el último momento. El secreto de la vida no es hacer lo que a uno le gusta, sino encontrar el gusto por lo que se hace.
Autodisciplina	La autodisciplina nos predispone a cumplir responsable y fielmente las obligaciones como maestros, como alumnos , ¿ aunque debamos sacrificar la comodidad y el descanso.
Compasión	La compasión es un sentimiento de acercamiento para sentir la ternura o el dolor de los demás (hacemos nuestro el sentimiento del otro). No olvidemos hacer por los demás lo que nos gustaría que ellos hicieran por nosotros.
Perseverancia	Para conseguir lo que queremos es necesario luchar y perseverar. Debemos inculcar a nuestros alumnos/as la firmeza de ánimo para terminar aquello que se ha comenzado.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Nuestras programaciones tendrán siempre presentes los principios y valores que hemos contextualizado para nuestro centro:

- Serán elaboradas dentro de la plataforma EDUCAMOS CLM.
- Atenderán la diversidad de los alumnos/as y sus diferentes niveles.
- Promoverán una postura crítica y activa ante el entorno, que le capacite para la comprensión de sí mismo y del medio.
- Impulsarán actividades que mejoren la autonomía del alumnado y potencie su responsabilidad.
- Estarán basadas en el trabajo activo del alumnado, fomentando la búsqueda personal de

información e investigación.

- Promoverán que las enseñanzas partan de lo que el niño/a sabe, despertando su motivación, y construyendo a partir de ahí los nuevos aprendizajes.
- Las actividades complementarias y extracurriculares serán esenciales para completar la formación de nuestros alumnos/as.
- Emplearemos metodologías activas, teniendo muy presente la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- La evaluación sea el principal indicador del momento del proceso educativo en el que se encuentran los alumnos/as, a la vez que nos sirva para mejorar nuestro proceso de enseñanza.
- Las actividades extracurriculares y complementarias serán esenciales para completar la formación de nuestros alumnos/as, ya que tienen un gran valor educativo y son muy motivadoras. Además, al encontrarnos en una zona rural, estas actividades son un acontecimiento para todo el pueblo.

Todos los principios y valores educativos que hemos descrito en este punto, serán el referente para el desarrollo de nuestra autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofrecer materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022

Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones

didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofrecer ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en qué cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

- ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdoblados, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
- ✓ La acción tutorial.

- ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de

género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

La atención y gestión a la inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en una serie de principios clave de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

De una forma más específica la inclusión estará presente en toda la vida escolar, así lo reflejamos a continuación:

- Impulsaremos la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- Contribuiremos a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- Fomentaremos el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollaremos actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía.
- Desarrollaremos habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- Sensibilizaremos y fomentaremos en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- Fomentaremos hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- Favoreceremos la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.

- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales de todo el alumnado.
- Asesoraremos a la Comunidad Educativa sobre la inclusión educativa, cohesión social y diversidad como principios educativos y ejes vertebradores del Proyecto Educativo.
- Trabajaremos en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje.
- Llevaremos a cabo actuaciones dirigidas a los alumnos que permitan desarrollar técnicas de estudio y de trabajo intelectual.
- Llevaremos a cabo actuaciones dirigidas a la acogida de alumnado nuevo que llegue al centro.
- Estableceremos acuerdos entre los centros educativos de las zonas con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.
- Coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Acción educativa

Justificación: Se prioriza la formación que va a permitir mejorar nuestra actuación educativa, que repercute en el profesorado (aprendiendo nuevos métodos, ampliando su bagaje educativo...) y a la vez en el alumnado, ya que será el principal beneficiado de esa formación. Los profesores pondrán en práctica todo lo aprendido en las diferentes clases.

- Compromiso profesional

Justificación: Todo el profesorado tiene la obligación de formarse para adaptarse a la

realidad cambiante y más en la sociedad actual donde los cambios son a una gran velocidad. Debemos estar actualizados y no quedarnos obsoletos, así daremos una mejor repuesta educativa a nuestro alumnado.

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Será prioritaria la formación que nos permita mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Formarnos en metodologías activas, en evaluación, ...

- **Programas CLM**

Justificación: Nos formaremos en diversos apartados de la plataforma EDUCAMOS CLM (Comunicación con las familias, gestión educativa, evaluación, entorno de aprendizaje...)

- **Transformación digital**

Justificación: La transformación digital será esencial en la formación de nuestro centro, de hecho es una de las líneas prioritarias de actuación de nuestro centro. Utilización de la impresora 3D, de la máquina cortadora Cricut, Formación en el croma, radio escolar...

- **Formación en estilos de vida activos y saludables.**

Justificación: Es otra de las señas de identidad de nuestro centro, por lo que la formación en actividades saludables y deportivas será prioritaria, de hecho somos uno de los centros pioneros en el Proyecto Escolar Saludable

- **Entorno natural y sostenibilidad**

Justificación: Nuestro centro priorizará la formación relacionada con el medioambiente. Estamos inmersos en un centro rural con una gran riqueza paisajística, por ello debemos formarnos en sostenibilidad medioambiental, importancia de los ODS...

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha

Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	28-11-2024
----------------	------------	----------------	------------

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	12-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	13-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación Interna	28-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	12-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NOFC	21-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE INNOVACIÓN	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Escolar Saludable	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Prevención (EVACUACIÓN)	09-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO CARMENTA	18-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión	12-11-2024